

Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día cinco de octubre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con cinco minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros: Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, Ileana Boschini López, Vicepresidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Patricia Fallas Méndez, Secretaria; Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero; Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las 18:07 p.m. ingresa Vilma Patricia Fallas Méndez, Secretaria.

Al ser las 18:30 p.m. ingresa Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

Al ser las 18:40 p.m. ingresa Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía.

Invitados: Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General; Roberto Aguilar Abarca, en calidad de Contralor y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Ana Yency Salazar Solano

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, quien en calidad de Presidente, verifica el quórum de ley he se inicia la sesión.

ARTICULO II: ORACION

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, hace la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

La Presidencia somete a consideración la agenda propuesta que fue remitida por correo electrónico.

El señor Oscar Garbanzo, Fiscal, solicita se le incorpore como punto de agenda y no como vario, un punto para que sea conocida una propuesta sobre las edades del P.O.R. de los protagonistas de programa, encomendada a él, desde el acta No 17 de esta junta. Señala que él le remitió a la Secretaría, incluso desde antes del jueves y lo dejó en visto y hasta hoy le indicó que fue una omisión y por eso queda al final de la agenda y lo correcto es que se vea antes y no en varios.

Vilma Fallas, aclara que; en efecto Oscar le remite a su WhatsApp personal un documento con la propuesta y el día de hoy le pregunta que si se va a ver en la sesión. Generalmente se hace la solicitud a través del correo de la Junta, es por eso que; al elaborar la propuesta de agenda no se contempló, pero se incluyó en el punto de varios para no dejarlo fuera. Está de acuerdo en que se modifique la agenda y se saque del punto de varios y se le da un lugar un poco más arriba, además informa que ya se les remitió el texto para su conocimiento y análisis.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Atención a visitas (Grettel Solano) aclaración de dudas sobre los Protocolos de actuación frente a denuncia de abuso sexual
 2. Aprobación de las actas 17 ordinaria y 18 y 19 extraordinarias
 3. Correspondencia
 4. Adenda Convenio con el MEP
 5. Mociones de la Asamblea General 2021
-

6. Propuesta de acciones consideración de la Fundación Siempre Listos para su plan de Trabajo 21-22.
7. Política de Asuntos Internacionales 2021
8. Informe de la Comisión de Planificación sobre el GSAT y el CAT
9. Varios
 - a) Desempeño de la Junta Directiva Nacional – Ileana
 - b) My World México – Adriana y Maribel
 - c) PAO 2022 – Vrs Plan Estratégico
 - d) Día de San Francisco – Herbert

ACUERDO #01-20-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión Ordinaria N°20-2021/22 de la Junta Directiva Nacional, del 05 de octubre del 2021.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Vota en contra Oscar Mario Garbanzo por los puntos indicados arriba

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: ATENCION A GRETTEL SOLANO. Miembro de la Corte Nacional de Honor

Se atiende a la señora Gretel Solano, Abogada, miembro de la Corte Nacional de Honor y Abogada de la Unidad de Género del Ministerio de Trabajo, para conocer y aclarar las dudas con respecto al Protocolo de actuación frente a denuncia de abuso sexual a niños, niñas y personas adolescentes y el Protocolo de actuación frente a una denuncia por Acoso Sexual, remitidos a esta junta para su análisis y posterior aprobación.

La Presidencia le da la bienvenida, la señora Solano agradece la invitación e indica que le preocupa mucho la situación actual del abordaje de algunos casos de denuncias, por acoso sexual que se han presentado ante la Corte Nacional de Honor, en la que se han aletargado en el tiempo de la resolución de las mismas ya que se ha venido utilizando un trámite erróneo en cuanto a la confidencialidad y la revictimizando a la víctima.

Se determinó la necesidad de elaborar dos protocolos, de manera tal que; separemos los casos de menores de edad y de adultos, pudiendo canalizar en el caso de los menores ante el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), quien es la responsable de resolver estos casos. Señala que no sabe cómo hasta la fecha, la Asociación no se ha visto involucrada en procesos legales, de ahí surgió la iniciativa de la revisión y actualización de estos protocolos, con el afán de poder establecer procedimientos claros, que nos permitan como institución, saber cómo y ante quien actuar en caso de que se presente alguna situación, tanto en niños, jóvenes y adultos, además de definir cuál es el acompañamiento que como institución le podemos dar al menor de edad y a su familia.

En el caso del protocolo utilizado para la atención de denuncia de los casos entre adultos, también se han utilizado un mecanismo erróneo e insta a la Junta Directiva y a la Administración para que se elabore el Protocolo de acoso sexual a nivel de los funcionarios.

Algunos miembros de Junta, hacen algunas intervenciones tratando de aclarar los procedimientos señalados en cuanto a los mecanismos de denuncia y se insta a la administración para que una vez, se aprueben los protocolos, se coordinen los mecanismos de difusión y capacitación a los dirigentes y al personal administrativo, para prepararnos de manera responsable para la atención de estas denuncias.

Doña Grettel Solano señala que, internacionalmente nuestro país ocupa una posición muy poco halagadora en cuanto al índice de acoso sexual, y preocupa sobremanera que; algunas conductas sociales, especialmente entre adolescentes, se han venido normalizando, por lo que es urgente atender, sensibilizar y capacitar a nuestra población en general, para redireccionar estas normas de conducta y prevenir cualquier situación, incluso hasta de suicidio juvenil que se nos pueda presentar

Aclara las instancias legales a las que de manera individual, familiar o institucional se debe acudir con el fin de poner la denuncia. Señala especialmente la necesidad de atender cualquier manifestación verbal o de conducta del menor de edad, por mínima que sea, preparando a nuestros dirigentes y a la administración para actuar responsablemente de manera preventiva, cumpliendo con todos los procedimientos establecidos dentro del protocolo para evitar una situación mayor.

Es importante resaltar que; el objetivo general de estos protocolos, es la de orientar la respuesta efectiva de las personas dirigentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en casos de acoso, hostigamiento y abuso sexual de las niñas, niños y personas adolescentes integrantes de esta organización y adultos mediante el protocolo de actuación, frente a sospecha razonable de un presunto abuso sexual, que garantice el derecho a la privacidad y confidencialidad de las personas menores de edad víctimas de acoso, hostigamiento y abuso sexual, prohibiendo y sancionando el acoso u hostigamiento sexual como práctica discriminatoria, por razón del sexo, contra la dignidad de la mujer y del hombre.

Al ser las 8:45 p.m. el señor Juan Bautista Cruz agradece a la señora Grettel Solano, la aclaración de las dudas y los aportes hechos en la sesión del día de hoy, no sin antes solicitar agradecer a la Corte Nacional de Honor por el trabajo realizado hasta el día hoy.

Se discute la propuesta y se acuerda:

ACUERDO #02-20-2021/22

Aprobar la actualización el Protocolo de actuación frente a denuncia de abuso sexual a niños, niñas y personas adolescentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, y se comisiona a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para realizar las modificaciones al documento indicadas en esta sesión. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

ACUERDO #03-20-2021/22

Aprobar la actualización el Protocolo de actuación frente a una denuncia por Acoso Sexual de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, y se comisiona a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para realizar las modificaciones al documento indicadas en esta sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-20-2021/22

Solicitar a la Dirección General que una vez que la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, concluya la revisión del Protocolo de actuación frente a denuncia de abuso sexual a niños, niñas y personas adolescentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y del Protocolo de actuación frente a una denuncia por Acoso Sexual de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, proceda a la difusión de los mismos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-20-2021/22

Solicitar a la Dirección General generar una estrategia de difusión y capacitación que se requiere para la aplicación del Protocolo de actuación frente a denuncia de abuso sexual a niños, niñas y personas adolescentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y del Protocolo de actuación frente a una denuncia por Acoso Sexual de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: DISCUSIÓN Y APROBACION DE LAS ACTAS

Vilma Fallas Secretaria señala que no hubo ninguna manifestación de los miembros de junta antes de la sesión. Juan Bautista Cruz, somete a discusión y aprobación de las siguientes actas:

1. Aprobación de las actas 17 ordinaria y 18 y 19 extraordinarias

ACUERDO #06-20-2021/22

Aprobar el acta No 17 ordinaria, de la Junta Directiva Nacional, celebrada el 07 de setiembre del 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-20-2021/22

Aprobar el acta No 18 Extraordinaria, de la Junta Directiva Nacional, celebrada el 21 de setiembre del 2021.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Se abstiene el señor Juan Bautista Cruz por no haber estado presentes en esa sesión.

ACUERDO #08-20-2021/22

Aprobar el acta No 19 Extraordinaria, de la Junta Directiva Nacional, celebrada el 28 de setiembre del 2021.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Con la abstención de Juan Bautista Cruz y Maribel Monge por no haber estado presentes en esa sesión.

Al ser las 20:55 minutos, se presenta una moción por parte de Ricardo Zúñiga, para suspender la sesión y continuar la próxima semana.

Vilma Fallas, manifiesta su preocupación de no aprobar en esta sesión la adenda con el Ministerio de Educación que; aunque estamos en tiempo es importante que se pueda aprobar el día de hoy.

La señora Ileana Boschini, presenta una moción para que se amplié la sesión para que sea conocido este tema

ACUERDO #09-20-2021/2

Ampliar la sesión por 10 minutos más para análisis del tema de la adenda del Convenio con el MEP, los siguientes temas quedan en agenda para sesión extraordinaria a realizarse el martes 12 de octubre

APROBADO POR UNANIME. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: ADENDA CONVENIO CON EL MEP

Se conoce la propuesta de la adenda de convenio con el M.E.P. y se comenta de la importancia de la aprobación de la adenda para prorrogar el tiempo de vigencia del convenio, por lo que la Presidencia sugiere se apruebe tal cual se envió a la Junta Directiva y le solicita a la Dirección General que, una vez se tome el acuerdo, se haga la coordinación con el Ministerio de Educación la ejecución del mismo.

Maribel Monge, señala su preocupación por no haberse conocido en la sesión del día de hoy la participación de Teletón.

Juan Bautista Cruz, manifiesta que la nota él la recibió el día de hoy y la redireccionó inmediatamente al correo de junta.

Herbert Barrot señala que le preocupa que esta invitación a participar se remitió a la administración y hasta ahora se envió al correo de junta y quizás no se le dio la importancia de la participación de un evento de esta magnitud.

Considerando que:

1. Actualmente existe un convenio con el Ministerio de Educación Pública, que nos permite extender el Programa de Guías y Scouts en diferentes centros educativos a través de la conformación de los Clubes.
2. El impacto de la creación de estos grupos no tradicionales, han tenido un impacto positivo dentro de nuestra organización.
3. Dentro del Plan Estratégico se encuentra establecida la necesidad de contraer convenios con diferentes instituciones y ampliar nuestra incidencia institucional.

ACUERDO #10-20-2021/22

Autorizar al Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente y la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, para que firmen la adenda No 01 de modificación del Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2021/22
28 de setiembre de 2021

Considerando la importancia de los puntos pendientes y que no se conocieron el día de hoy, se propone por parte de la Presidencia el convocar a sesión extraordinaria para el martes 12 de octubre para conocer la agenda pendiente del día de hoy

Se levanta la sesión a las veintiún horas con doce minutos.

Juan Bautista Cruz Arrieta
Vicepresidente

Última línea

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria

